



AVISO DE REMATE

EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

H A C E S A B E R: Que dentro del proceso **DIVISORIO** adelantado por **PEDRO PABLO MORENO JAIMES** contra **RAUL JAIMES, JUAN DE LA CRUZ MORENO JAIMES, ESPERANZA MORENO JAIMES**, se fijó la hora de las 9.00 A.M del próximo 7 de mayo de 2025 para llevar a cabo en forma virtual el remate del inmueble cuya división se solicita, a saber :

Inmueble distinguido con la matricula inmobiliaria No. 314 - 361 ubicado en la Calle 10 No. 1 – 06 del Municipio de Piedecuesta avaluado en la suma de **DOSCIENTOS TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (203.152.000)**.

La licitación comenzará a la hora indicada y no se cerrará sino después de haber transcurrido una hora, siendo postura admisible la que cubra el 70% del avalúo, como lo dispone el art. 411 del C.G.P., por cuanto las anteriores licitaciones resultados desiertas, es decir, la suma de \$142.206.400 previa consignación del 40% del mismo avalúo, esto es, la suma de \$81.260.800. La postura deberá realizarse a nombre del JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA y por cuenta de este proceso, por intermedio del Banco Agrario de Colombia S.A.- DEPÓSITOS JUDICIALES de esta ciudad, debiendo los interesados el día y hora que se lleve a cabo la subasta, presentar las ofertas por medio de MENSAJE ELECTRÓNICO EN UN ARCHIVO EN FORMATO PDF PROTEGIDO POR CONTRASEÑA O CLAVE, dirigido al correo electrónico: j01ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co cumpliendo, igualmente, los requisitos de los artículos 451 y 452 del C.G.P.; LA CONTRASEÑA O CLAVE para abrir el archivo de la oferta o postura DEBERÁ enviarse ÚNICAMENTE DENTRO DE LOS DÍEZ (10) MINUTOS SIGUIENTES A LA CULMINACIÓN DE LA HORA OTORGADA PARA RECIBIR POSTURAS, al correo electrónico j01ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co, o en su defecto, estar presente para mencionar la clave a viva voz.

El presente aviso de remate se publicará por una sola vez el día domingo, con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para el remate, en uno de los periódicos de más amplia circulación del lugar; copia informal de la página del diario y un certificado de tradición y libertad del inmueble actualizada, expedido dentro del mes anterior a la fecha indicada, deberá allegarse EN FORMATO PDF al correo electrónico j01ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co antes de dar inicio a la subasta, así mismo se informa que el bien inmueble objeto de remate podrá ser visitado en la dirección indicada donde reside la parte actora o pueden comunicarse con el apoderado actor Dr. ORLANDO QUINTERO JEREZ quien puede ser ubicado en la Calle 9 no. 7 – 23 de Piedecuesta y con números telefónicos 6076553316 y 3184938492 y a través del correo electrónico Orlandoqj575@hotmail.com.

La secretaria de este Despacho realizará el agendamiento de la presente diligencia en la plataforma y/o aplicativo MICROSOFT TEAMS, lo antes posible y la publicará en el link “Remates” del Micrositio web que administra este despacho en la página web de la rama judicial.



Se advierte a la secretaria, que en caso que se presenten posturas de conformidad con lo establecido en el artículo 451 del C.G.P., vía correo electrónico, deberán ser reenviadas al despacho con la constancia de su recibo con fecha y hora del correo electrónico.

Para llevar a cabo la audiencia de remate se fija el próximo 07 DE MAYO DE 2025 A PARTIR DE LAS 9:00 A.M. la cual se realizará de forma virtual por la plataforma o aplicación TEAMS. Se solicita que estén conectados 15 minutos antes de la hora de la audiencia, con los medios tecnológicos idóneos (internet con buena capacidad, cámara y micrófono) así como en un sitio que permita la realización de la audiencia sin interferencias de ruido u otros distractores.

Las partes podrán consultar el proceso, el cual queda a su disposición, de forma virtual, pidiendo la autorización o enlace para su ingreso, al correo j01ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Las partes y postores interesados en participar en la audiencia de manera virtual, deberán ingresar el día y hora indicado y dar clic en la siguiente secuencia: Página de la Rama Judicial – Juzgados de Circuito - Juzgados Civiles del Circuito – Santander Capital Bucaramanga - Juzgado 001 Civil del Circuito de Bucaramanga - Publicación con efectos procesales - Remates - pulsar o dar clic en el año y la fecha de la diligencia - ir a la hora de la diligencia y dar clic en la palabra REMATE - por último en el Link de la audiencia.

NOTA: El incumplimiento de cualquiera de los anteriores requisitos, será causal para no tener en cuenta la postura.

Bucaramanga, Abril 4 de 2025

OMAR GIOVANNI GUALDRON VASQUEZ
Secretario.

RADICADO NÚMERO 2009 – 00360-01 (10º)

Firmado Por:

Omar Giovanni Gualdron Vasquez
Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 001
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6822741e3e75197a37de5cb001f3c946ffaa221b77e436b2b716a7a1178f8b67**
Documento generado en 04/04/2025 12:34:52 PM



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

Palacio de Justicia
Oficina 314

Correo electrónico: J01ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**